



D^a MARÍA JOSÉ MARTÍN SALAS, SECRETARIA-INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE SAN JUAN (SEVILLA),

CERTIFICA: Que por el Sr. Alcalde-Presidente se adoptó en el día de la fecha, la siguiente resolución:

“teniendo en cuenta que por la Diputación Provincial de Sevilla, Área de Cohesión Social e Igualdad mediante resolución N.º 4579/2023 de 28/06/2023, se concede subvención PARA PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE EMERGENCIA SOCIAL, INCLUIDO EN EL PLAN DE COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD por importe de **8.405,47€**

Teniendo en cuenta que para proceder a la generación de crédito será requisito indispensable, tal y como exige el artículo 44 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril: la efectividad del cobro del reintegro.

En uso de las facultades que le confieren los artículos 21, 1, apartados f) de la ley 7/85, de 2 de Abril, y de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales., los artículos 43 a 45 del Real Decreto 500/1990, y la disposición correspondiente de las bases de Ejecución del Presupuesto en vigor viene a disponer:

Primero.- Aprobar la modificación del presupuesto vigente en la siguiente forma:

- 1) Aumentar las previsiones iniciales en el estado de ingresos, concepto presupuestario 461.00, De la D.P ,PARA PROGRAMA extraordinario DE EMERGENCIA SOCIAL, INCLUIDO EN EL PLAN PROVINCIAL DE COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD . en la cuantía de **8.405,47€**
- 2) Generar en el estado de Gastos la siguiente aplicación presupuestaria:
231/480.-Asistencia Social Primaria/ A familias e instituciones sin fines de lucro.- **8.405,47€**

Tercero.- Dar cuenta de lo resuelto al Pleno

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se expide la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Villanueva de San Juan, a 25 de julio de 2023.

VºBº
EL ALCALDE,

LA SECRETARIA,

f.: José Reyes Verdugo

f.: María José Martín Salas

Código Seguro De Verificación	0hBJUFokX2DrNn+s010/Cw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nerea Gomez Sancho	Firmado	26/07/2023 13:38:45
	Maria Jose Martin Salas	Firmado	26/07/2023 12:57:18
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0hBJUFokX2DrNn+s010/Cw==		

